

EL CONSTITUCIONAL

PERIÓDICO LIBERAL

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.
En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.
Ultramar y Extrájero, trimestre 42 rs.
Número suelto 1 rs.
La suscripción se hace previo pago adelantado

DE

GERONA

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, pago anticipado.
Inséntese ó no, no se devolverá ningún original.
Se admiten las suscripciones, Escaleras de San Martín 8, segundo.

AÑO II.

REDACCION Y ADMINISTRACIÓN.
Escaleras de S. Martín, núm. 8,
segundo.

Domingo 29 de Enero de 1882.

SE PUBLICA
Todos los Miércoles, Viernes y Domingos.

NÚM. 131.

MONTE-PIO CATALAN DE QUINTAS.

El dia 2 de Febrero próximo tendrá lugar el sorteo para la quinta de este año.

La nueva ley de Reemplazos ha fijado la redención en *Mil quinientas pesetas*.

El Monte-pio redimirá á los socios que sean declarados soldados, y los que no lo fuesen, serán iguales á los redimidos, porque con el fondo de reserva les libraremos del servicio, si hubiesen de ir á cubrir las bajas ordinarias que resulten cada año en el Ejército.

El año pasado los socios soldados pudieron redimirse con 200 duros; por consiguiente si se pide el mismo contingente de 45,000 hombres, este año hemos de suponer que con solos *Ciento cincuenta duros* tendrán bastante.

Comisionado en Gerona: D. ANICETO PALAHÍ, BELLMIRALL 3. 3

AGUAS POTABLES.

Se ofrece el consumo de dichas aguas á los propietarios e inquilinos de casas situadas en esta Ciudad ó sus afueras bajo las siguientes tarifas.

Abono de propietarios.

CANTIDAD DE AGUA.

Pension anual.

Por medio metro cúbico (7 1/2 botijos en 24 horas.)	160 reales.
Por un metro cúbico (15 botijos) en 24 horas	300 idem.
Cinco metros ó más en 24 horas por cada uno.	240 idem.

Abono de inquilinos.

CANTIDAD DE AGUA.

Pension mensual.

Por el consumo diario de 200 litros (3 botijos.)	10 reales.
Por 200 litros si se consumen 400 en la casa.	9 idem.
Por 200 litros si se consumen 600 ó más en la casa.	8 idem.

Las demás condiciones se manifiestan en la Administración de las aguas, plaza de la Independencia número 2 planta baja.

Gerona 24 de Enero de 1882.—El Administrador, José SEY.

AVISO IMPORTANTE.

Suplicamos á nuestros suscriptores de fuera de Gerona que están en descuberto en el pago de su suscripción, se sirvan remitir sus atrasos en sellos de correo ó letras á la mayor brevedad.

D. RICARDO GRAHIT Y PAPELL

MÉDICO-CIRUJANO

Calle de la Força, número 4 piso 2.

GERONA.

Recibe de 12 á 2 de la tarde.

Especialidad en Cirugía,
Sifilis y Venéreo.

Deseando que conozcan nuestros lectores la actitud de la prensa de Madrid, llamada ministerial, con la cual estamos enteramente conformes, insertamos á continuacion el notable artículo que publicó nuestro apreciable colega *La Mañana*, titulado:

LA REUNION DE CORTES.

Venimos observando hace días, en la marcha de los sucesos políticos, un verdadero fenómeno que ha primera vista carece de explicación.

Suspendidas las sesiones de los Cuerpos Colegisladores aun no hace un mes, parecía natural que la mas

completa calma reinase en todas las esferas de la política, y que, como en anteriores interregnos parlamentarios sucedia, se vieran abandonados los centros políticos, y ni la mas ligera agitación turbase la tranquilidad y hasta indiferencia con que los representantes del país y los de la prensa, se comunicaran sus impresiones.

Pero es lo cierto, que aquella calma y tranquilidad de los interregnos parlamentarios de los conservadores, no existen en el actual; que dia por dia se observa mas vida y mas animación en los círculos políticos; que en ellos se debaten sin la solemnidad y tal vez sin la medida convenientes, graves cuestiones políticas e internacionales; que empieza á dominar una patriótica impaciencia entre los representantes del país, y que el deseo de la pronta reunión del Parlamento va extendiéndose y agrandándose en términos que reclaman, según nuestra modesta opinión, un reflexivo estudio.

Y es que las mayorías de los Cuerpos Colegisladores, ávidas de llenar satisfactoriamente la misión para que han sido llamadas, y viendo ya cumplido el patriótico deber de dar fuerza y vigor á los proyectos encaminados á la reorganización de nuestra Hacienda, desean que se entre de lleno y franca y resueltamente en el período de las afirmaciones políticas y administrativas; período en el cual han de satisfacerse las legítimas aspiraciones del país y se ha de dar religioso cumplimiento á los compromisos por la situación dominante contraídos.

El deseo no puede ser ni más noble ni más legítimo. Ciento es, que desde el 8 de Febrero viene disfrutando el país de una libertad práctica pocas veces conocida; ciento que se trabaja sin descanso en la reorganización administrativa; ciento también, que disposiciones de uno ó de otro ministerio han venido á reparar ámpliamente violentas injusticias y á revelar el espíritu liberal de la situación; pero todo eso que podía bastar en los primeros momentos, y que satisfacía á la opinión ínterin las cuestiones

económicas no se hallaban resueltas, no basta hoy para borrar toda prevenção ó toda duda, no es suficiente para asegurar el porvenir de la libertad, ni para levantar á la altura á que debe hallarse el honrado nombre de nuestro partido.

Así lo entiende la mayoría y así lo comprende sin duda el Gobierno, cuando se ocupa con toda asiduidad en la preparación de importantes proyectos que ha de presentar á las Cortes apenas reanuden sus sesiones; proyectos tan importantes como los de reforma de las leyes provincial y municipal, los relativos á la imprensa, beneficencia y sanidad, todos inspirados en el más amplio y liberal criterio.

Siendo esto así, ¿cómo ha de retrasarse la apertura de las Cortes? Pues qué, en el próximo período no han de discutirse con todo denimiento los presupuestos de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas? Y es posible que esa discusión tan importante permita la de todos los asuntos pendientes, y la de los proyectos que dejamos indicados, si no se abre el Parlamento muy en breve? En manera alguna. Y hé aquí la razón de esa impaciencia que en la mayoría se nota, y del vehementemente deseo de que pronto sea convocado el Parlamento.

Esto, aparte de los importantísimos asuntos internacionales que han surgido, ó pueden surgir de ciertos actos que empiezan á adquirir no pequeña resonancia, y sobre los cuales podría convenir la intervención más ó menos directa de la representación nacional.

En suma; creemos próximo ya el momento de que se piense seriamente en este asunto que va revistiendo formas de alguna gravedad, porque importa á todos, país, gobierno y mayoría, que tenga principio de realización en nuestras leyes el sencillo, pero elocuente programa del ilustre hombre público que preside el Gabinete; que no fué otro, que el de realizar en el poder todo lo ofrecido en la oposición.

Bien sabemos nosotros que ese programa tan vasto y tan trascendental

tal en su esencia, no puede realizarse en una sola legislatura; pero una legislatura basta para aquellas reformas más urgentes, una legislatura basta para que queden resueltas cuestiones ya de antiguo estudiadas y discutidas, y sobre las cuales nuestro partido ha presentado y mantenido soluciones concretas, como las de imprensa, jurado, organización provincial y municipal y asociaciones.

Y sobre todo, emprendiendo resueltamente ese procedimiento reformista, buscando inmediatamente el auxilio de las Cortes para tan patriótica obra, se quitará todo pretexto á las oposiciones conservadora y democrática, se demostrará al país que aspiramos á vigorizar las instituciones representativas, huyendo áun de la sombra de toda dictadura política ó económica, y llevaremos, allí donde tiene su natural atmósfera, y a su propio campo, ese movimiento y esa agitación política que tanto danan y tanto perjudican cuando no nacen ni reciben su impulso de actos parlamentarios.

Seguros estamos de que el presidente del Consejo de ministros se halla conforme con estas ideas, y que tanto él como el Gobierno comprendrán que, como antes hemos manifestado, ha llegado ya el periodo de las afirmaciones, en el que conviene entrar de una manera resuelta, y removiendo todos los obstáculos que en ese camino de consecuencia y de dignidad política pudieran presentarse.

LO DEL CAUCE VIEJO DEL RIO GUELL.

EL CONSTITUCIONAL en su número 127 se hizo eco de los múltiples comentarios á que dió origen el muro ó pared de cerca levantado en terrenos del cauce viejo del río guell y que cierra toda la porción de los mismos comprendida entre el terraplén del camino de hierro y los jardines y casas de la calle de ronda saliendo por la puerla de Figuerola; y con tal motivo nos dirijimos á quien enterado estuviese y muy particularmente al Sr. Alcalde Constitucional, afín de que se satisfaciese la curiosidad pública, aclarándose lo que á muchos les parecía algo turbio.

Pues á pesar de haber transcurrido mas de ocho días desde que nos ocupamos del hecho, nada, absolutamente nada hemos visto aclarado, calificándose como unos muertos los que hablar debieran y continuando la pared en su sitio como si tal cosa, mientras el público, que tiene indiscutible derecho a saber todo cuanto se roza con los intereses del común, en vista de tal silencio sigue con sus comentarios, hasta el punto de que no falta quien habla de anomalías e irregularidades.

Pero si nada hemos podido saber por parte de nuestros celosos ediles, en cambio nuestro estimado colega El Demócrata, que tocante á ciertas

cosas también suele, como El CONSTITUCIONAL, padecer achaques de curiosidad, nos proporciona un dato precioso, pues dice, al hacerse cargo de nuestro escrito, que habiendo asistido á todas las sesiones públicas celebradas por el Ayuntamiento, en ninguna de ellas se ha tratado de autorizar la construcción de la cerca de referencia.

Pues si el Ayuntamiento no ha autorizado la construcción de la cerca, como ha podido llevarse esto a cabo?

Desde cuando se consiente en Gerona que se emprendan obras sin el debido permiso municipal?

Por que, una de dos, ó la pared ha sido levantada por cuenta del

Ayuntamiento ó por la de un particular. En el primer caso ha de haber sido mediante acuerdo tomado por la corporación municipal. En el segundo precisaba así bien una autorización acordada de igual modo por la misma. Y como según nuestro apreciable colega El Demócrata, en ninguna sesión pública de las celebradas por el Ayuntamiento se ha tratado de autorizar el levantamiento de dicha cerca, resulta cuando menos y por de pronto, una irregularidad de procedencia.

Tal vez se nos objecaría que la obra de que se trata no tiene importancia y no valía la pena de ser acordada en sesión pública.

A esto contestaríamos que todo cuanto se relaciona con los intereses de la ciudad tiene nunca importancia, sobre todo tratándose de una pared que cierra terrenos, que podrían tener mas ó menos valor, pero que al fin y lo tienen.

Precisando pues, la cuestión nos permitiremos dirigir al Ayuntamiento las siguientes preguntas:

1. Los terrenos del viejo y abandonado cauce del río guell forman parte de los bienes comunales, ó se conceptúan de propiedad particular?

Si son comunales, ¿a que fin se han cercado en parte? Quién se utiliza actualmente de esta parte? En que sesión acordó el Ayuntamiento autorizar dicha cerca y permitir la utilización (si la hay) del terreno y bajo que condición es?

Y si, por el contrario, conceptúan el Ayuntamiento que los terrenos pertenecen á un particular y á este le autorizó para cercarlos, en que sesión tomó el acuerdo? y si lo tomó, estaba seguro en aquel momento del supuesto derecho de propiedad?

Esperábamos que nuestros ediles, que á todo tienen costumbre de dar la callada por respuesta, saldrían por esa vez de su mutismo, y cuando así no fuese, que hablaría por ellos el Alcalde Constitucional. S. C. y Ll. ya que se trata de unos terrenos que el público cree pertenecen á la ciudad y de ser así tiene el derecho de saber á que usos se destinan cuanto forma parte de sus intereses, y

quiénes se utilizan de ellos, y el como y el mediante que.

CORRESPONDENCIA PARTE PRIMERA DE EL CONSTITUCIONAL.

Madrid 26 de Enero de 1882.

Sr. Director de El CONSTITUCIONAL.

De ayer he bastado estando su aspecto político; apenas si se hablaba de otra cosa que de la crisis por que atraviesa la República francesa: la crisis política y la crisis económica.

Todo lo demás, con no ser nuevo sino incidentes sobre sucesos ya bien conocidos y mejor apreciados, perdía su trascendencia de aquellos sucesos.

Los grandes sucesos que ocurrían en Francia preocupan muy directamente a nuestro país, y de aquí el interés que despiertan y la ansiedad que por congecerlos existe.

No es mucho, pues, que la política se presente como el dia: fria y nubosa.

La presencia del general Lopez Dominguez en el salón de conferencias imprimió cierta animación en lo que pudiéramos llamar la política. No es cierto que no se hubiera comenzado hace un dia rompiéndole la cabeza con la sequia.

El general Martinez Campos, con sus garantías ó con su poder, ha conseguido dar mas importancia al distinguido general, que ya por si solo la tenía. Hace propuesto hacerle una figura y lo conseguirán. Porque el general Lopez Dominguez tiene el suficiente talento para comprender el papel que le reserva el destino. Sabrá que situaciones han confiado en su prestigio y valimiento y acuerdos decisivos: las comparaciones, en estos casos, surgen sin buscarlas.

Las palabras desconfianza que por el liberal alzando, tras el ultimo desengaño, no queda á las labios, ahora de los defensores de los hombres políticos y una de los de ilustres damas. Y la desconfianza es espina que se clava en el corazón de aquél de quien se desconfía.

Por eso las palabras del general Lopez Dominguez, que en circunstancias normales se escuchan, como las de un descontento de mayor ó menor importancia, ayer eran oídas con interés creciente. Hay ansia por conocer sus impresiones, por mas que se advine su pensamiento; pero el general es lo suficientemente discreto para no decir sino aquello que se propone.

Mientras el subsecretario de Gracia y Justicia continua dirigiendo el ministerio, el señor Alonso Martinez se ocupa con gran actividad y casi con exclusión de todo otro asunto en los trabajos referentes al Código civil y de comercio.

La social queré este actividad no corresponde á la misma actividad en las Cortes, donde el señor Alonso Martinez parece de autoridad para conformar cada yesus proyecto ó no importa que pasen de la categoría de proyectos.

CACHOS.

De El Liberal.

Cuenta Asmodeo que en cierta calle vive un flamante matrimonio que deseaba con ansia lograr ruto de bendicion.

La esposa tiene una gata de Angola, que días pasados dió á luz cinco hijuelos.

Un gallego lacayo recibió orden de tirar por el balcon tres de los gatos recién nacidos.

La señora X... d... á su... sin dificultad, tres robustos infantes, que se amontonan entre mantas de algodón, cuando se pasa por el dintel de la puerta del tocador el antedicho gallego y dirigiéndose á su amo, le pregunta:

Señorito, cuantos hijos?

Este sucedido nos sugiere una imposta:

Si los centralistas fueran nacidos de África la recien nacidos, juzgantes dejarían de tirar por el balcon los cuatro gatos.

Efectivamente el mismo fin que dejaría de tirar El Liberal á encontrarse en lugar nuestro.

De un periódico madrileño deciero color:

Y comenzaron las rogativas, y López Dominguez en el salón de conferencias imprimió cierta animación en lo que pudiéramos llamar la política. No es cierto que no se hubiera comenzado hace un dia rompiéndole la cabeza con la sequia.

Pero ya se ve, el barómetro...

La Correspondencia atenuando:

Hoy mismo se habla en el salon de conferencias del descontento que parece existir en una parte de la mayoría parlamentaria, y se daba una importancia que

no llega á las de los señores Navarro, Rodriguez, etc. que se subvencionan.

Efectivamente, maldita la importancia que tiene el té.

Para quien no lo toma.

El Liberal alzando:

Tras el ultimo desengaño, no queda á las labios, ahora de los defensores de los hombres políticos y una de los de ilustres damas. Y la desconfianza es espina que se clava en el corazón de aquél de quien se desconfía.

De un periódico noticiero:

En la academia Espana la gana terreno la candidatura del señor Pidal y Mon.

Suena con menos probabilidad el nombre del señor Echegaray.

Si fuese cosa de atenerse á los méritos de uno y otro, indudablemente saldría aceptada la candidatura del segundo.

Dada la composición de la Academia y las reaccionarias opiniones políticas del primero, el éxito será para este.

Y si no, al tiempo.

La Correspondencia, dice que la exclamación que estampa el Eco de Madrid de «Dios salve al partido constitucional» es porque no hay crisis ministerial.

Pero está seguro el noticiero colegado que es por esto ó por lo otro?

Dice el Diario Español que el señor Nocedal ha corrido el riesgo de

ser escomulgado por el obispo de una de las diócesis andaluzas, cuyo prelado tenía preparada ya la escomunión contra el vicepresidente, por cismático.

Hombre de Dios! Que los señores Obispos escomuniquen á los periódicos liberales y demás gente non santa, según ellos, pase aun, pero al señor Nocedal, al vicepresidente y jefe de la romería, era lo que nos queda ba por ver.

Y por cismáticos!!!!!!

De La E. en el obispado tal vez se dice D. Jose Gonzalez, cura de Zarzuela, nos ha llegado un telegrama que al tener conocimiento del despacho telegráfico, referente á la abolición de las leyes Mayo, lleno de santo gozo cantó un Te Deum.

Y cuando mejor enterado, vea que por ahora no hay tal abolición ni ocho cuartos, que es lo que va á cantar ese buen señor, la palinodia?

Pobre cura de Zarzuela.

CRÓNICA GENERAL

Nuestro apreciable colega *El Eco* órgano del partido conservador de esta provincia en su número del dia 26 escribe un artículo titulado «El sobrino de su tío» en el que con mejor humor del que podía esperarse parece tratar de mortificar á los constitucionales por el reciente nombramiento del Capitán General de Madrid hecho á favor de un correligionario suyo el general Castillo, pues hechos como este prueban más y más la justificada actitud en que se ha colocado la mayoría de nuestro partido respecto de determinados Mi-

nistros, y como no nos dominan impaciencias, esperamos confiadamente que el digno sacerdote del Sr. Duque de la Torre, el bizarro general que se batió en Alcolea, derrotó los carlistas en Cataluña, redujo la plaza de Cartagena y mas tarde coadyuvó al triunfo definitivo de las fuerzas liberales en el Norte, General de grandés simpatías en el ejército ocupará á no tardar un cargo mas elevado que el de Capitan general de Madrid, y para el cual se designa la opinión pública por sus conocimientos y consecuencia política. Creámos *El Eco*. Mas pronto se desesperaran los Conservadores de no alcanzar el poder, que los Constitucionales de ver al simpático general Sr. Lopez Dominguez al frente del Ministerio de la Guerra.

—Ha sido nombrado secretario de la Delegación de Hacienda de Zamora nuestro particular amigo D. Angel Peñalver.

—La comision encargada de redactar la protesta que se piensa elevar al Gobierno de S. M. por los recargos impuestos á la contribución industrial, celebrará á las tres de esta tarde una gran reunión en el salón del Teatro Principal.

—Pero señor Alcalde Constitucional para cuando guarda V. S. las órdenes que han de hacer cumplir

las ordenanzas municipales y poner un poco de orden á ese continuado desorden? Un paseo por Dios vivo por esas calles, sucias y asquerosas hasta allí; por esas aceras, siempre ocupadas; por esos empedrados que impedran.

Un paseo, nada mas que un paseo, y de seguro obtendremos arreglo á tanto desarruglo.

—Como no hemos visto en ninguna parte que el Ayuntamiento haya anunciado subasta alguna para vender árboles de la dehesa, estrañamos muchísimo, y con nosotros el público en general, que se desvaste del modo tan horrible como se está haciendo el hermoso arbolado que hay en los puntos mas deliciosos de aquel ameno sitio, y que constituyen en verano las delicias de los moradores de esta inmortal ciudad: así pues esperamos que el Ayuntamiento se hará cargo que la tala de árboles que está haciendo en la dehesa, merece la reprobación general y que por lo tanto desistirá de llevarla á cabo, procurando por el contrario hermosear aquél delicioso sitio de recreo por ser el único que en el verano cuenta esta capital.

—Han de ser provistas por concurso las siguientes:

ESCUELAS.

Pesetas. cént.

Elementales de niños	
Rosal	625
Bescanó	625
Batet	625

—Superior de niñas.

S. Feliu de Guixols, sustitución	750
Incompletas de niños.	

—Martin de Caró 400

Vilahur 300

Elementales de niñas.

Canet de Adri	416
Porquerias	416
Saus	416

—Superior de niñas.

Madremaña	75
Palau Sator	75

—Llamamos la atención del señor Alcalde para que no permita el abuso que comete cada dia el ordinario de S. Feliu de Guixols, cuando llega á esta ciudad, descargando la tartana y dejándola en la vía pública toda la noche, de manera que con la escasa luz que hay en la calle de Albareda está espuesta cualquiera persona que pase por dicha calle, á romperse una pierna ó estrellarse contra dicha tartana.

Esperamos pues que los agentes de la autoridad harán entender al citado ordinario que si no tiene sitio en la posada de la Union, donde parece que es su parador, que no por eso tiene derecho de apoderarse de la vía pública.

—He aquí un dato curioso que sin duda habrá pasado desapercibido á muchos.

El año corriente tendrá cincuenta y tres domingos, á causa de contarse entre ellos el primero de Enero y el treinta y uno de Diciembre.

—Dicen que es tanta la abundancia de tordos y otras clases de pájaros que hay por las inmediaciones de Ulldecona, que el alcalde de dicha villa ha excitado á los cazadores para que se dediquen preferentemente á su caza, procurando extirpar algún tanto la existencia de aquellas aves,

pues ocasionan muchos perjuicios á los sembrados en esta época.

—Tambien han de ser provistas por oposición las siguientes:

ESCUELAS.

Pesetas. cént.

Elementales de niños.

Rosal	625
Bescanó	625

—Superior de niñas.

S. Feliu de Guixols, sustitución	750
Incompletas de niños.	

—Martin de Caró 400

Vilahur 300

Elementales de niñas.

Canet de Adri	416
Porquerias	416
Saus	416

—Superior de niñas.

Madremaña	75
Palau Sator	75

—Superior de niñas.

Madremaña	75
Palau Sator	75

—Superior de niñas.

Madremaña	75
Palau Sator	75

—Superior de niñas.

Madremaña	75
Palau Sator	75

—Superior de niñas.

Madremaña	75
Palau Sator	75

—Superior de niñas.

Madremaña	75
Palau Sator	75

—Superior de niñas.

Madremaña	75
Palau Sator	75

—Superior de niñas.

Madremaña	75
Palau Sator	75

—Superior de niñas.

Madremaña	75
Palau Sator	75

—Superior de niñas.

Madremaña	75
Palau Sator	75

—Superior de niñas.

Madremaña	75
Palau Sator	75

—Superior de niñas.

Madremaña	75
Palau Sator	75

—Superior de niñas.

Madremaña	75
Palau Sator	75

—Superior de niñas.

Madremaña	75
Palau Sator	75

—Superior de niñas.

Madremaña	75
Palau Sator	75

—Superior de niñas.

SECCION DE ANUNCIOS.

ARMAS

frente al puente de S. Agustín y farmacia de D. Vicente Garriga
calle de la Platería núm. 30 Gerona.

Escopetas fuego central y Remingtons uno y dos tiros de .1800 á 600 rs.
Id. 2 tiros piston de 320 á 170 »
Id. 1 tiro piston de 160 á 80 »
Pistolas revolver de 200 á 8 »
Id. fouches de 50 á 24 »
Cartuchos fouches, cien de 24 á 8 »
Se hace toda clase de recomposiciones á precios sumamente baratos,
encontrándose además en dicha armería todos los objetos de caza.

AGENCIA DE NEGOCIOS
DE CAYETANO CARBÓ, PLATERÍA 30 GERONA.

Se agencia la adquisición de licencias de uso de arma, caza y pesca así
como toda clase de negocios.

55

CON LA PAPAINA TROUETTE PERRET

PEPSINA VEGETAL
SACADA DEL CARICA PAPAYA.

Se curan radicalmente y con admirable prontitud las enfermedades
del estómago, gastritis, gastralgias, diarrea de los niños &c.

Se toma después de cada comida un sello medicinal, ó una cu-
charada grande del Jarabe, Vino ó Elixir.

Único depósito en esta Provincia.—Farmacia del Dr. AMETLLER, Córт-real,
4, Gerona.

ENSEÑANZA COMPLETA DE CÓRTE

DE TODA CLASE DE PRENDAS DE VESTIR, ABRIGOS, TÚNICOS, &c.

PARA SEÑORITAS

MÉTODO APROBADO POR EL GOBIERNO DE S. M.

CON REAL PRIVILEGIO

ENSEÑADO POR

DOÑA CONCEPCION MON

BELL-LLOCH 4, GERONA

SUCURSAL DE LA INVENTORA DEL MISMO

DOÑA CARMEN RUIZ Y ALÀ (BARCELONA.)

La enseñanza mas propia de la mujer sea cualquiera su estado social
es la del corte de toda clase de prendas de vestir tanto en el ramo de
lencería como en todo lo referente al arte de modista.

Completa y en el breve tiempo de tres meses se enseña á todas las jó-
venes por medio de reglas fijas fáciles y sencillas al alcance de todas las
inteligencias.

Hay clases por la mañana, tarde y noche, relacionadas á todas las for-
tunas y una gratis para las hijas de viuda.

Programa de enseñanza y demás detalles se proporcionarán en el mis-
mo colegio, Bell-lloch, 4.

6

CASA DE COMIDA.

En la calle de la Córт-Real, número 27, se ha abierto un nuevo esta-
blecimiento de esa especie que ofrece á las personas que quieran favore-
cerlo, baratura, comodidad y buen servicio.

6

BABANO IODADO

DE

GRIMAULT Y C.º — Farmacéuticos en Paris.

El Jarabe de Rábano iodado de Grimault y C.º, es una
combinación del Iodo con el Berro, el Rábano, y la Coclearia,
plantas antiescorbúticas cuya eficacia es popular desde los tiempos mas
remotos.

Todas las afecciones en las cuales el uso del aceite de hígado de ba-
calao y de los medicamentos iodados es de necesidad, son combatidas
victoriosamente por medio del Jarabe de Rábano iodado de Grima-
ult y C.º, con la ventajosa circunstancia que es recibido y tolerado fá-
cilmente por los estómagos mas delicados, mientras que el aceite de
hígado de bacalao, las píldoras y el jarabe de ioduro de hierro á menudo
ocasionan asco, peso ó accidentes de intolerancia.

Desde hace veinte años, este medicamento dá los mas notables re-
sultados en el tratamiento de la Tisis y de las Enfermedades de
los niños, es poderoso contra las Escrófulas, el Linfatismo, la
Raquitis, la Infartacion y la Inflamacion de las glándulas
del cuello, los Tumores, las Costras y las diversas Erupciones
de la piel, de la Cabeza y de la Cara. Excita el Apetito, dá to-
no á los tejidos, combate la Palidez y la Blandura de las car-
nes, devuelve á los niños el vigor y la alegría que les son naturales.
Es tambien un admirable medicamento contra las Costras de la le-
che.

Cada frasco lleva el sello del gobierno francés, la marca de la fa-
brica y la firma CRIMAULT Y C.º

París.—Casa GRIMAULT Y C.º, Rue Vivienne 8.
DEPÓSITO Botica del Dr. Ametller, Cort-Real 4, Gerona.

BANCO DE PRÉSTAMOS

Y DESCUENTOS.

SOCIEDAD ANÓNIMA

domiciliada en Barcelona, calle Ancha, núm. 27, principal.

Capital 40.000,000 de pesetas.

El Banco de Préstamos y Descuentos presta sobre efectos pú-
blicos, acciones y obligaciones de cotización corriente.

Recibe depósitos en efectivo metálico abonando un interés de
3 por 100 anual á los depósitos á 6 meses plazo y

4 por 100 anual á los depósitos cuyo plazo sea mayor de 6 meses.

Se encarga del cobro de cupones y demás documentos de crédito.

Admite cuentas corrientes con abono de un

2 por 100 de interés anual sobre los saldos diarios,

Se encarga de la compra y venta de valores en comisión

PASTILLAS DE NIELK

DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS

PARA LAS ENFERMEDADES DE LA GARGANTA.

Anginas agudas y crónicas, bronquitis, ulceraciones bucales y faringeas,
salivación mercurial, fetidez de aliento, estinco de la voz, difteria, crup,
&c., &c.—Precio 6 reales caja.

De venta en las principales farmacias. Depósito general Dr. Masó, Ram-
bla de Estudios, 7, Barcelona.

En Gerona, Farmacia del Dr. Ametller, Córт-Real, 4.